

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

CONVOCA

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2019-1 que iniciará el 6 de agosto de 2018, en el plan de estudios del:

DOCTORADO EN FILOSOFÍA

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

1. Epistemología
2. Estética
3. Ética
4. Filosofía de la Cultura
5. Filosofía de la Religión
6. Filosofía Política
7. Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
8. Metafísica y Ontología

El Doctorado está acreditado en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el nivel de competencia internacional.

Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del **21 de noviembre de 2017**, en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/> y <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes>), en el entendido de que, al registrarse **al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.**

El aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
 - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
 - b. Entregar la documentación solicitada.
 - c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
 - d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios del doctorado en Filosofía, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.

3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción*.

Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía

Unidad de Posgrado, Edificio H, primer nivel, oficinas 115 y 116

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Horario de atención: Lunes de 17:00 a 18:00 h.

Martes de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Miércoles de 17:00 a 18:00 h. y

Jueves de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Correos electrónicos: infofilosofia@posgrado.unam.mx y filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>

IMPORTANTE: En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 19 de octubre de 2017.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA